

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL POR EL QUE SE ESTABLECE LA AGENDA DE TRABAJO.

Con fundamento en los artículos 59 segundo párrafo, 61 fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 28 párrafos segundo y quinto, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, 5, 8 y 9 fracción IV, 12 fracción VI, 17 fracciones III, VI y VIII y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emiten el siguiente Acuerdo, al tenor de los siguientes:

Considerandos:

Uno. En sesión celebrada el 24 de noviembre del presente año, la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social sometió a consideración del pleno la Agenda de trabajo que se desarrollará en la presente legislatura.

Dos. En discusión celebrada en la sesión mencionada se hicieron observaciones al documento presentado.

Tres. En votación Económica se aprobó la agenda en lo general.

Cuatro. La Presidencia instruyó a la Secretaría, incorporar las observaciones realizadas por los diputados integrantes de la Comisión.

Cinco. La Secretaría siguiendo la instrucción de la Presidencia emitió el documento denominado Agenda de Trabajo de la Comisión

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

de Desarrollo Social, V Legislatura; el cual es parte de este documento y que a su vez se remitió en oficio de convocatoria a la sesión de trabajo del día 9 de diciembre del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emiten el siguiente:

Acuerdo:

Primero. La Comisión de Desarrollo Social, aprueba el documento denominado Agenda de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, V Legislatura.

Segundo. Se ordena a la Presidencia realizar las acciones conducentes para implementar los trabajos establecidos en la Agenda de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Tercero. Notifíquese a la Comisión de Gobierno para los efectos legislativos a que haya lugar.

FIRMAN

DIP. ALEJANDO LÓPEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. LIA LIMÓN GARCÍA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA

DIP. FIDEL LEONARDO SUÁREZ
VIVANCO
INTEGRANTE

DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ
MONZÓN
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. CLAUDIA ELENA ÁGUILA
TORRES
INTEGRANTE

DIP. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS
CRUZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
INTEGRANTE

**DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2009.**